

MEMORANDUM UAC No. 019-2019

PARA: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Randy Karyna Palma Rodríguez

De:  **Norma Medina**
Unidad Archivo Central

ASUNTO: Respuesta Memorandum No.061-UTAIP-2019

FECHA: 08 de marzo 2019

En respuesta a su memorándum **No.061-UTAIP-2019**, le adjunto información solicitada.

Atentamente,

NLM
/YB

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
08 MAR. 2019
RECIBIDO POR: <u>JC Godoy</u>
HORA: <u>3:06 PM</u>
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UTAIP)



1. The following information is to be provided to the
2. relevant authorities in the event of a
3. major disaster or emergency:
4. (a) Name of the organization
5. (b) Address of the organization
6. (c) Telephone number
7. (d) Name and position of the
8. person in charge
9. (e) Name and position of the
10. person in charge of the
11. disaster relief efforts
12. (f) Name and position of the
13. person in charge of the
14. disaster relief efforts
15. (g) Name and position of the
16. person in charge of the
17. disaster relief efforts
18. (h) Name and position of the
19. person in charge of the
20. disaster relief efforts

SECRETARIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION.

UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL

A.- MARCO LEGAL:

La creación de la Unidad de Archivo Central, se fundamenta en el PCM 55 del año 2017, numeral 12.

B.- MISION y VISION:

Misión: Administrar, Custodiar y Conservar los documentos de cada Dependencia de La Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, mediante la aplicación de técnicas apropiadas y el uso de tecnología que permita la difusión del acervo documental para beneficio de los ciudadanos.

Visión: Ser una Unidad que consolide los procesos y procedimientos archivísticos y así lograr una efectiva administración documental.

C.- OBJETIVO GENERAL:

Organizar, Ordenar y Digitalizar toda la documentación de las diferentes dependencias de la SDHJGD, para eficientar el proceso en lo concerniente a la administración documental.

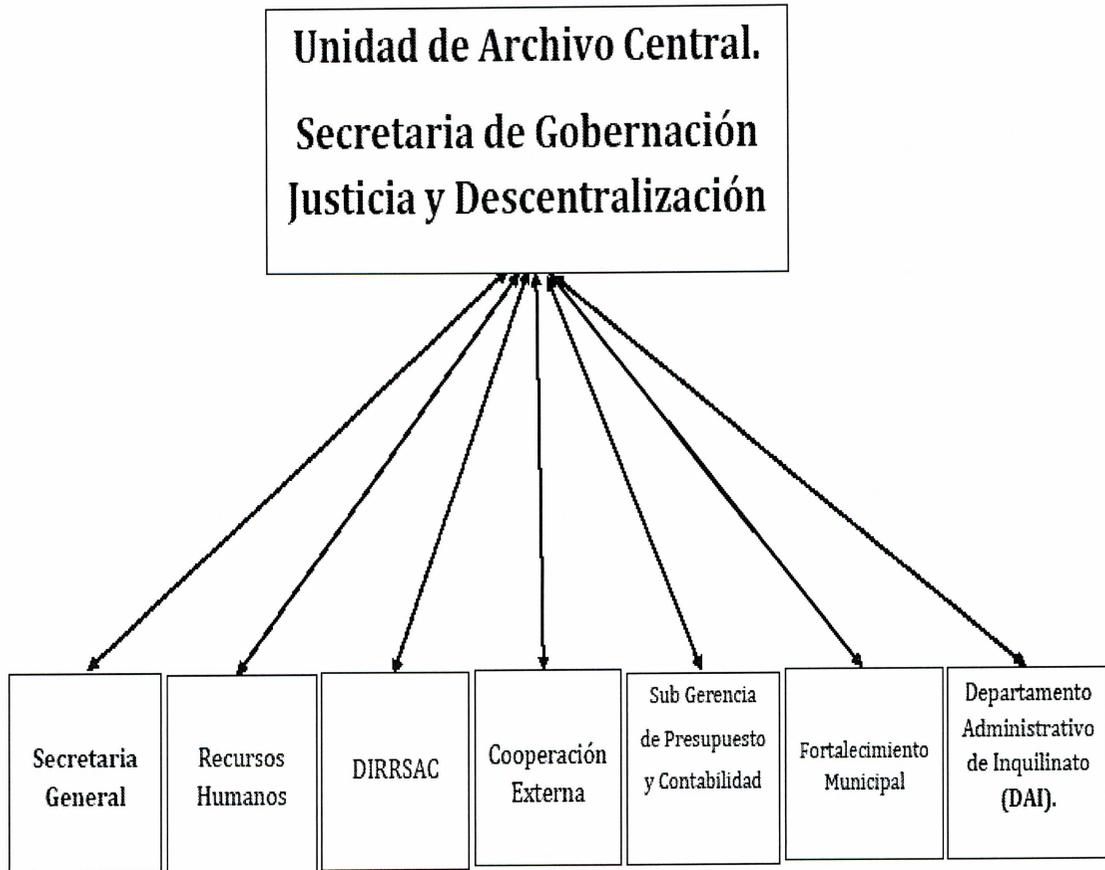
D.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Crear mecanismos técnicos que permitan eficientar el manejo de la documentación durante el proceso de gestión archivística.
- 2.- Coordinar con la UPEG, capacitaciones en el área archivística encaminadas a la formación del personal que está laborando en el área de archivos. (De gestión y Central)
- 3.- Establecer mecanismos de coordinación y apoyo a otras instituciones.
- 4.- Implementar el Archivo Histórico de esta Secretaria de Estado
- 5.- Seleccionar la documentación que pasará del archivo Central al Histórico de acuerdo a los requerimientos técnicos.
- 6.- Someter a expurgo la documentación que cumpla con los requisitos legales





E.- ORGANIGRAMA





F.- FUNCIONES:

PERFIL PARA EL PUESTO DE JEFATURA DEL ARCHIVO CENTRAL

Nombre del Puesto:	Jefatura del Archivo Central
Área de trabajo:	Archivo Central
Dependencia:	Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización.

Misión: Coordinar con cada una de las áreas que conforman la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y descentralización (SDHJGD), todo lo concerniente a la gestión documental archivística en cada uno de sus procesos, así mismo darle el debido seguimiento a aquellas acción que procuren el logro de las metas y objetivos en materia archivística.

Funciones del Puesto:

1.-	Coordinar con la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión, aquellas actividades que conlleven a mejorar los procesos de gestión archivística.
2.-	Realizar reuniones periódicas con el Comité de Archivo, a fin de coordinar el proceso de depuración de aquellos documentos que hayan caducado, siguiendo los mecanismos e instancias correspondientes.
3.-	Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Archivo, en coordinación con la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), en apego a las metas y objetivos de la institución.
4.-	Acorde a las políticas archivísticas, crear instrumentos técnicos que permitan eficientar los procesos de la administración documental.
5.-	Mantener reuniones ordinarias y extraordinarias con el personal a su cargo, con el fin de evaluar el desempeño de cada uno de ellos.
6.-	Mantener un monitoreo constante para constatar el cumplimiento de las metas y objetivos plasmados en el Plan Operativo Anual.
7.-	Promover Capacitaciones (Talleres, Cursos) en materia archivística y así lograr la eficiencia del personal en cada una de las áreas de la unidad de archivo.





8.-	Controlar la entrada y salida del personal a su cargo.
9.-	Efectuar el descargo de todo el equipo y materiales que estuvo a su cargo en caso que fuese retirado del mismo.
10.-	Asistir a todas las capacitaciones y reuniones que programe esta Secretaria de Estado.





PERFIL PARA EL PUESTO DE ASISTENTE DE JEFATURA DEL ARCHIVO CENTRAL

Nombre del Puesto:	Asistente de Jefatura del Archivo Central
Área de trabajo:	Archivo Central
Dependencia:	Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización.

Misión: Coordinar con la jefatura de la unidad todas aquellas actividades, que deriven de las políticas, manual de procesos y normas estándares para la administración de archivos, con el fin de eficientar los mecanismos de administración archivística como ser: préstamo de Documentos, Clasificación, ordenamientos y Movilización de Documentos etc. Así mismo velar por el cumplimiento de los requerimientos de seguridad establecidos en la matriz de riesgo.

Funciones del Puesto:

1.-	Verificación constante para corroborar que los mecanismos y técnicas implementadas cuando se presta un documentos a otras áreas de la institución, cumpla con los requerimientos establecidos en el manual de procesos.
2.-	Coordinar y dirigir con la jefatura de la unidad de archivo todas aquellas actividades encaminadas a la clasificación, ordenamiento y movilización de la documentación.
3.-	Monitorear el debido cumplimiento del plazo cuando se presta un documento, que es de 15 días, tal como lo estable las normas archivísticas.
4.-	Apoyar técnicamente a la jefatura del archivo central cuando fuese necesario.
5.-	Representación en reuniones o actividades planificadas cuando la jefa de la unidad de archivo no pueda asistir ha dicho evento.
6.-	Efectuar el descargo de todo el equipo y materiales que estuvo a su cargo en caso que fuese retirado del mismo.
7.-	Asistir a todas las capacitaciones y reuniones que programe esta Secretaria de Estado.
8.-	Planificar en coordinación con la jefatura del archivo, al menos una capacitación mensual en materia archivística u otro tema relacionado con nuestra función.
9.-	Sistematizar el trabajo realizado semanalmente.





PERFIL PARA EL PUESTO DE SECRETARIA DE ARCHIVO CENTRAL

Nombre del Puesto:	Secretaria de Archivo
Área de trabajo:	Archivo Central
Dependencia:	Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización.

Misión: Asistir al jefe (a), siendo un apoyo incondicional para aquellas tareas inherentes a su cargo, además proporcionar información en el seguimiento de las actividades programadas de dicha unidad de archivo.

Funciones del Puesto:

1.-	Recibir y enviar toda la correspondencia concerniente a esta unidad de archivo.
2.-	Llevar el control de la documentación que ingresa y sale del archivo central, en los formatos correspondientes.
3.-	Cuidar el equipo (escáner, computadoras, impresoras, etc.) que se encuentran a su cargo.
4.-	Mantener informado al jefe (a) de la unidad de archivo de los compromisos y actividades programadas.
5.-	Comunicar a la jefatura de esta unidad de archivo, cualquier incidente relacionado con la actividad que esté realizando.
6.-	Redactar notas y oficios que emanen de la jefatura de la unidad de archivo
7.-	Cumplir con la asignación de trabajo consignado en el cronograma semanal de actividades.
8.-	Efectuar el descargo de todo el equipo y materiales que estuvo a su cargo en caso que fuese retirado del mismo.
9.-	Asistir a todas las capacitaciones y reuniones que programe esta Secretaria de Estado.
10.-	Realizar todas aquellas actividades inherentes a su cargo.





PERFIL PARA EL PUESTO DE DIGITALIZADOR DE ARCHIVO

Nombre del Puesto:	Digitalizador de Archivo
Área de trabajo:	Archivo Central
Dependencia:	Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización.

Misión: Realizar todo lo concerniente al proceso de digitalización archivística documental, con el fin de llevar toda la información manejada por esta unidad de archivo a Formato de imagen y así garantizar la conservación de los documentos basados en las técnicas archivísticas establecidas.

Funciones del Puesto:

1.-	Registro de la documentación en el sistema CODEX, que se genere de cada una de las unidades y direcciones, la que estará a cargo del archivo central.
2.-	Realizar el proceso de escaneo y digitalización de toda la documentación a cargo de esta unidad de archivo.
3.-	Cuidar el equipo (escáner, computadoras, impresoras, etc.) que se utilizará en el proceso de digitalización documental.
4.-	Mantener ordenado el área de trabajo y libre de cualquier elemento que pudiese dañar un documento.
5.-	Comunicar inmediatamente a la jefatura del archivo central, acerca de cualquier incidente que se produzca en relación al trabajo que se está desarrollando.
6.-	Cumplir con la asignación de trabajo consignado en el cronograma semanal de actividades.
7.-	Efectuar el descargo de todo el equipo y materiales que estuvo a su cargo en caso que fuese retirado del mismo.
8.-	Asistir a todas las capacitaciones y reuniones que programe esta Secretaria de Estado.





PERFIL PARA EL PUESTO DE AUXILIAR DE ARCHIVO

Nombre del Puesto:	Auxiliar de Archivo
Área de trabajo:	Archivo Central
Dependencia:	Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización (SDHJGD).

Misión: Clasificar, ordenar e instalar toda la documentación de cada unidad y dirección que estará a cargo del archivo central así como también la revisión del contenido de cada documento y asistir a los digitalizadores cuando requieran documentación para dicho proceso, de igual forma proporcionarle a la secretaria de la unidad la documentación, cuando esta sea solicitado por una persona u organización.

Funciones del Puesto:

1.-	Clasificar, ordenar e instalar en su correspondiente empaque, toda la documentación asignada al archivo central.
2.-	Asistir a los digitalizadores al momento que requieran los documentos para realizar el proceso de digitalización.
3.-	Cuidar el equipo asignado (computadoras, impresoras, etc.)
4.-	Mantener ordenado el área de trabajo y libre de cualquier elemento que pudiese dañar un documento.
5.-	Comunicar inmediatamente a la jefatura del archivo central, acerca de cualquier incidente que se produzca en relación al trabajo que se está desarrollando.
6.-	Cumplir con la asignación de trabajo consignado en el cronograma semanal de actividades.
7.-	Apoyar a la unidad del archivo central en todo lo que se requiera respecto a esta unidad.
8.-	Asistir a todas las capacitaciones y reuniones que programe esta Secretaria de Estado.



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

